



ACUERDO Nº 27 de 2013.
(Mayo 29)

“Por medio del cual se aprueba el nuevo Plan de Estudios del Programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad de la Amazonía”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política de Colombia promulgada en 1991, en los artículos 27, 67 y 69, consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Define la educación como un servicio público con función social, a través de la cual se adquiere el conocimiento y demás bienes y valores de la cultura, al igual que desarrolla el principio de la autonomía universitaria como la facultad entre otras, para elegir sus propias directivas y su normatividad interna propia.

Las Universidades Públicas son órganos autónomos del Estado que por su naturaleza y funciones, están sujetas a un régimen legal especial consagrado en la Ley 30 de 1992.

La Ley 60 de 1982, por la cual se creó la Universidad de la Amazonia, la define como una Institución de Educación Superior creada como establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional; señala los órganos de dirección dentro de los cuales aparecen en su orden: Consejo Superior, Rector y Consejo Académico, a la vez que autoriza para que en el Estatuto Orgánico, se reglamenten los demás procesos académicos y administrativos inherentes al funcionamiento de la misma Universidad.

La Ley 30 de 1992, en desarrollo de los lineamientos de orden supralegal, en los artículos 3, 28 53 y siguientes, prevé el principio de la autonomía universitaria; crear, organizar y desarrollar programas académicos y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional; así mismo de conformidad con el Artículo 68 de la misma Ley, el Acuerdo 062 de noviembre 29 de 2002 emanado por el Consejo Superior Universitario “Por medio del cual se adopta el Estatuto General de la Universidad de la Amazonia”, consagra en su Artículo 33 al Consejo Académico como máxima autoridad académica de la Institución.

De conformidad con el Acuerdo 062 de 2002 y particularmente lo consignado en el Artículo 34, es función del Consejo Académico, la aprobación de las reformas sustantivas a los Planes de Estudio de los Programa Académicos que ofrece la Universidad de la Amazonia.

El currículo es un conjunto flexible de conocimientos, sujetos, concepciones, prácticas, recursos, políticas, propósitos e interacción social, seleccionados, organizados y distribuidos de una manera considerada legítima y adecuada académicamente para la formación de Ingenieros de Sistemas en el ámbito local, nacional e internacional. Tal flexibilidad consiste en la capacidad para responder a las necesidades del entorno de manera oportuna, responsable y objetiva.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190346-1

El Decreto 1295 de abril 20 de 2010, reglamenta el Registro Calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y establece las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para la oferta y desarrollo de Programas Académicos de Educación Superior, entre las que se encuentran los diferentes aspectos curriculares del Programa, particularmente el Plan General de Estudios representado en créditos académicos.

El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 2773 del 13 de noviembre de 2003 define las características específicas de calidad para los Programas de formación profesional de pregrado en Ingeniería y establece la denominación académica de los mismos.

De conformidad con los procesos de autoevaluación del Programa y considerando la necesidad de perfeccionar, aportar y contribuir a los procesos de mejora continua y dinámica del currículo, en reunión de Comité de Currículo del Programa de Ingeniería de Sistemas el día 23 de Mayo de 2013 y el Consejo de Facultad de Ingeniería los días 24 de Abril y 24 de Mayo de 2013, después de estudiar y analizar detalladamente las necesidades académicas, técnicas, y científicas en las diferentes áreas del conocimiento, se propone el nuevo Plan de Estudios 2014 con su Plan de Transición y Equivalencias al plan de estudios según Acuerdo 37 de 2007 emanado por el Consejo Académico y su aplicación a partir del primer semestre de 2014.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Estudios del Programa Ingeniería de Sistemas, el cual cobijará a los estudiantes que ingresen a partir del primer período académico de 2014 de conformidad con la motivación del presente acto, estructurado de la siguiente manera:

CODIFICACIÓN																
Código	Significado			Código	Significado			Código	Significado							
AD	Horas de Acompañamiento Directo			HS	Intensidad Horaria Semanal			T	Naturaleza Teórica							
Créd	Créditos Académicos			HT	Horas Teóricas			TI	Horas de Trabajo Independiente							
Hab	Habilitable			HTP	Horas Teórico Prácticas			T-P	Naturaleza Teórica - Práctica							
Hom	Homologable			IHS	Intensidad Horaria Semestral			Val	Validable							
HP	Horas Prácticas			Nat	Naturaleza											

PRIMER SEMESTRE															
#	Código	Nombre Asignatura	Créd	AD	TI	HS	HT	HP	HTP	IHS	Hab	Hom	Val	Nat	Área
1	9900001	COMUNICACIÓN	2	2	4	6	6	0	0	96	Si	Si	Si	T	Socio-Humanística
2	9900008	DEPORTE Y CULTURA	2	2	4	6	0	2	4	96	Si	Si	Si	T-P	Socio-Humanística
3	9900011	MATEMÁTICAS I	3	3	6	9	0	4	5	144	Si	Si	Si	T-P	Ciencias Básicas
4	9900020	FÍSICA I	3	3	6	9	0	4	5	144	Si	Si	Si	T-P	Ciencias Básicas
5	9900030	BIOLOGÍA GENERAL	3	3	6	9	0	4	5	144	Si	Si	Si	T-P	Ciencias Básicas
6	9900033	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	2	2	4	6	0	2	4	96	Si	Si	Si	T-P	Básica de Ingeniería



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190346-1

7	9900036	LÓGICA Y ALGORITMOS I	3	3	6	9	0	4	5	144	Si	Si	Si	T-P	Básica de Ingeniería
TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE			18	TOTAL CRÉDITOS ACUMULADOS				18	TOTAL ASIGNATURAS ACUMULADAS				7		

SEGUNDO SEMESTRE															
#	Código	Nombre Asignatura	Créd	AD	TI	HS	HT	HP	HTP	IHS	Hab	Hom	Val	Nat	Área
1	9900002	CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA	2	2	4	6	6	0	0	96	Si	Si	Si	T	Socio-Humanística
2	9900012	MATEMÁTICAS II	3	3	6	9	0	4	5	144	Si	Si	Si	T-P	Ciencias Básicas
3	9900021	FÍSICA II	3	3	6	9	0	4	5	144	Si	Si	Si	T-P	Ciencias Básicas
4	9900026	QUÍMICA I	3	3	6	9	0	4	5	144	Si	Si	Si	T-P	Ciencias Básicas
5	9900037	LÓGICA Y ALGORITMOS II	3	3	6	9	0	4	5	144	Si	Si	Si	T-P	Básica de Ingeniería
6	9900038	TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS	3	3	6	9	0	4	5	144	Si	Si	Si	T-P	Básica de Ingeniería
TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE			17	TOTAL CRÉDITOS ACUMULADOS				35	TOTAL ASIGNATURAS ACUMULADAS				13		

TERCER SEMESTRE															
#	Código	Nombre Asignatura	Créd	AD	TI	HS	HT	HP	HTP	IHS	Hab	Hom	Val	Nat	Área
1	7202030 1	ANÁLISIS DE SISTEMAS	3	3	6	9	0	4	5	144	No	Si	No	T-P	Ingeniería Aplicada
2	7202030 2	ESTRUCTURA DE DATOS	3	3	6	9	0	4	5	144	No	Si	No	T-P	Ingeniería Aplicada
3	7202030 2	MATEMÁTICAS DISCRETA	3	3	6	9	0	4	5	144	Si	Si	Si	T-P	Ciencias Básicas
4	9900022	FÍSICA III	3	3	6	9	0	4	5	144	Si	Si	Si	T-P	Ciencias Básicas
5	9900050	ALGEBRA LINEAL	3	3	6	9	0	4	5	144	Si	Si	Si	T-P	Ciencias Básicas
6	9900009	IDIOMA EXTRANJERO I	2	2	4	6	0	2	4	96	Si	Si	Si	T-P	Socio-Humanística
TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE			17	TOTAL CRÉDITOS ACUMULADOS				52	TOTAL ASIGNATURAS ACUMULADAS				19		

CUARTO SEMESTRE															
#	Código	Nombre Asignatura	Créd	AD	TI	HS	HT	HP	HTP	IHS	Hab	Hom	Val	Nat	Área
1	7202040 1	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3	3	6	9	0	4	5	144	No	Si	No	T-P	Ingeniería Aplicada
2	7202040 2	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A EVENTOS	3	3	6	9	0	4	5	144	No	Si	No	T-P	Ingeniería Aplicada
3	7202040 3	ECUACIONES DIFERENCIALES	3	3	6	9	0	4	5	144	Si	Si	Si	T-P	Ciencias Básicas
4	9900016	ESTADÍSTICA I	3	3	6	9	0	4	5	144	Si	Si	Si	T-P	Ciencias Básicas
5	9900010	IDIOMA EXTRANJERO II	2	2	4	6	0	2	4	96	Si	Si	Si	T-P	Socio-Humanística
TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE			14	TOTAL CRÉDITOS ACUMULADOS				66	TOTAL ASIGNATURAS ACUMULADAS				24		

QUINTO SEMESTRE															
#	Código	Nombre Asignatura	Créd	AD	TI	HS	HT	HP	HTP	IHS	Hab	Hom	Val	Nat	Área
1	7202050 1	INGENIERÍA DE REQUISITOS	3	3	6	9	0	4	5	144	No	Si	No	T-P	Ingeniería Aplicada
2	7202050 2	SISTEMAS OPERATIVOS	3	3	6	9	0	4	5	144	No	Si	No	T-P	Ingeniería Aplicada



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190346-1

3	7202050 3	MÉTODOS NUMÉRICOS	3	3	6	9	0	4	5	144	No	Si	No	T-P	Ingeniería Aplicada
4	7202050 4	DISEÑO DE BASE DE DATOS	3	3	6	9	0	4	5	144	No	Si	No	T-P	Ingeniería Aplicada
5	9900017	ESTADÍSTICA II	3	3	6	9	0	4	5	144	Si	Si	Si	T	Ciencias Básicas
6	9900006	ÉTICA	2	2	4	6	6	0	0	96	Si	Si	Si	T-P	Socio- Humanística
TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE		17	TOTAL CRÉDITOS ACUMULADOS				83	TOTAL ASIGNATURAS ACUMULADAS				30			

SEXTO SEMESTRE															
#	Código	Nombre Asignatura	Créd	AD	TI	HS	HT	HP	HTP	IHS	Hab	Hom	Val	Nat	Área
1	7202060 1	DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3	3	6	9	0	4	5	144	No	Si	No	T-P	Ingeniería Aplicada
2	7202060 2	PROGRAMACIÓN WEB	3	3	6	9	0	4	5	144	No	Si	No	T-P	Ingeniería Aplicada
3	7202060 3	REDES INFORMÁTICAS I	3	3	6	9	0	4	5	144	No	Si	No	T-P	Ingeniería Aplicada
4	7202060 4	MODELOS DETERMINÍSTICOS	3	3	6	9	0	4	5	144	No	Si	No	T-P	Ingeniería Aplicada
5	7202060 5	ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	3	3	6	9	0	4	5	144	No	Si	No	T-P	Ingeniería Aplicada
6	9900034	MÉTODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	2	2	4	6	0	2	4	96	Si	Si	Si	T-P	Socio- Humanística
TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE		17	TOTAL CRÉDITOS ACUMULADOS				100	TOTAL ASIGNATURAS ACUMULADAS				36			

SEPTIMO SEMESTRE															
#	Código	Nombre Asignatura	Créd	AD	TI	HS	HT	HP	HTP	IHS	Hab	Hom	Val	Nat	Área
1	7202070 1	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3	3	6	9	0	4	5	144	No	Si	No	T-P	Ingeniería Aplicada
2	7202070 2	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	3	3	6	9	0	4	5	144	No	Si	No	T-P	Ingeniería Aplicada
3	7202070 3	REDES INFORMÁTICAS II	3	3	6	9	0	4	5	144	No	Si	No	T-P	Ingeniería Aplicada
4	7202070 4	MODELOS PROBABILÍSTICOS Y SIMULACIÓN	3	3	6	9	0	4	5	144	No	Si	No	T-P	Ingeniería Aplicada
5	9900035	MÉTODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	2	2	4	6	0	2	4	96	Si	Si	Si	T-P	Socio- Humanística
6	9900005	SEMINARIO UNIVERSIDAD REGIÓN Y MEDIO AMBIENTE	3	3	6	9	9	0	0	144	Si	Si	Si	T	Socio- Humanística
TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE		17	TOTAL CRÉDITOS ACUMULADOS				117	TOTAL ASIGNATURAS ACUMULADAS				42			

OCTAVO SEMESTRE															
#	Código	Nombre Asignatura	Créd	AD	TI	HS	HT	HP	HTP	IHS	Hab	Hom	Val	Nat	Área
1	7202080 1	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	3	3	6	9	0	4	5	144	No	No	No	T-P	Ingeniería Aplicada
2	7202080 2	INTELIGENCIA COMPUTACIONAL	3	3	6	9	0	4	5	144	No	Si	No	T-P	Ingeniería Aplicada
3	7202080 3	LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN AI	3	3	6	9	0	4	5	144	No	No	No	T-P	Ingeniería Aplicada
4	7202080 4	INGENIERÍA DE GESTIÓN	2	2	4	6	0	2	4	96	No	Si	No	T-P	Ingeniería Aplicada
5	7202080 5	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	3	3	6	9	0	4	5	144	No	No	No	T-P	Ingeniería Aplicada
6	9900003	FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA	2	2	4	6	6	0	0	96	Si	Si	Si	T	Socio- Humanística



TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE	16	TOTAL CRÉDITOS ACUMULADOS	133	TOTAL ASIGNATURAS ACUMULADAS	48
-------------------------	----	---------------------------	-----	------------------------------	----

NOVENO SEMESTRE																
#	Código	Nombre Asignatura		Créd	AD	TI	HS	HT	HP	HTP	IHS	Hab	Hom	Val	Nat	Área
1	7202090 1	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO		3	3	6	9	0	4	5	144	No	Si	No	T-P	Ingeniería Aplicada
2	7202090 2	LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN AII		3	3	6	9	0	4	5	144	No	No	No	T-P	Ingeniería Aplicada
3	7202090 3	LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN B		3	3	6	9	0	4	5	144	No	No	No	T-P	Ingeniería Aplicada
4	7202090 4	GESTIÓN TECNOLÓGICA		2	2	4	6	0	2	4	96	No	Si	No	T-P	Ingeniería Aplicada
5	9900004	DESARROLLO HUMANO		3	3	6	9	9	0	0	144	Si	Si	Si	T	Socio-Humanística
TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE			14	TOTAL CRÉDITOS ACUMULADOS				147		TOTAL ASIGNATURAS ACUMULADAS				52		

DÉCIMO SEMESTRE																
#	Código	Nombre		Créd	AD	TI	HS	HT	HP	HTP	IHS	Hab	Hom	Val	Nat	Área
1	0	OPCIÓN DE GRADO		10	0	0	0	0	480	No	480	No	No	No	P	Ingeniería Aplicada
TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE			10	TOTAL CRÉDITOS ACUMULADOS				157		TOTAL ASIGNATURAS ACUMULADAS				52		

PARÁGRAFO PRIMERO: El tipo de calificación de las asignaturas es “CUANTIFICABLE” excepto la Opción de Grado, la cual se valorará de manera “CUALIFICABLE”. La escala y conceptos de valoración será el establecido institucionalmente en el Estatuto Estudiantil vigente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para efectos de caracterización, todas las asignaturas se definen como “NO OPCIONALES” y “CUENTAN PARA PROMEDIO”.

PARÁGRAFO TERCERO: Las asignaturas LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN AI (72020803), LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN AII (72020902) y LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN B (72020903), esta última orientada a profundizar en los Sistemas de Información Geográfica (S.I.G); requerirán para ser orientadas, al menos seis (6) estudiantes matriculados, y comprenderán temáticas referentes a áreas del conocimiento específicas de la Ingeniería de Sistemas consideradas en las investigaciones adelantadas por los docentes del programa debidamente registradas en la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.

PARAGRAFO CUARTO: El docente investigador interesado en orientar una de las asignaturas líneas de profundización, presentará la propuesta ante el Comité de Currículo para su respectivo aval. La asignatura que se oriente formará parte del banco de elegibles de las líneas de profundización y se ofertarán según la disponibilidad de docentes.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER para todas las OPCIÓNES DE GRADO en el programa Ingeniería de Sistemas un total de diez (10) créditos académicos

PARAGRAFO: Excluir las modalidades “Judicatura” y “Exámenes Preparatorios” como opciones de grado para los estudiantes del programa Ingeniería de Sistemas.

ARTÍCULO TERCERO: DEFINIR el Plan de Transición y Equivalencias entre el Plan de Estudios aprobado mediante Acuerdo 37 de 2007 (Consejo Académico) y el Plan de estudios definido en el presente Acuerdo, según las siguientes equivalencias:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190346-1

PLAN DE TRANSICIÓN							
PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL (2007) BASE				PLAN DE ESTUDIOS NUEVO (2014) EQUIVALENTE			
Semestre	Código	Nombre Asignatura	Créditos	Semestre	Código	Nombre Asignatura	Créditos
1	9900001	COMUNICACIÓN	2	1	9900001	COMUNICACIÓN	2
1	9900008	DEPORTE Y CULTURA	2	1	9900008	DEPORTE Y CULTURA	2
1	9900011	MATEMÁTICAS I	3	1	9900011	MATEMÁTICAS I	3
1	9900020	FÍSICA I	3	1	9900020	FÍSICA I	3
1	9900030	BIOLOGÍA GENERAL	3	1	9900030	BIOLOGÍA GENERAL	3
1	9900033	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	2	1	9900033	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	2
1	9900036	LÓGICA Y ALGORITMOS I	3	1	9900036	LÓGICA Y ALGORITMOS I	3
2	9900002	CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA	2	2	9900002	CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA	2
2	9900012	MATEMÁTICAS II	3	2	9900012	MATEMÁTICAS II	3
2	9900021	FÍSICA II	3	2	9900021	FÍSICA II	3
2	9900026	QUÍMICA I	3	2	9900026	QUÍMICA I	3
2	9900037	LÓGICA Y ALGORITMOS II	3	2	9900037	LÓGICA Y ALGORITMOS II	3
2	9900038	TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS	3	2	9900038	TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS	3
3	720301	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	3	3	72020301	ANÁLISIS DE SISTEMAS	3
3	720302	PROGRAMACIÓN I	3	4	72020402	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A EVENTOS	3
3	9900016	ESTADÍSTICA I	3	3	9900016	ESTADÍSTICA I	3
3	9900022	FÍSICA III	3	3	9900022	FÍSICA III	3
3	9900048	MATEMÁTICAS III	3	3	72020302	MATEMÁTICAS DISCRETA	3
3	9900050	ALGEBRA LINEAL	3	3	9900050	ALGEBRA LINEAL	3
4	720401	PROGRAMACIÓN II	3	3	72020302	ESTRUCTURA DE DATOS	3
4	9900004	DESARROLLO HUMANO	3	9	9900004	DESARROLLO HUMANO	3
4	9900005	SEMINARIO UNIVERSIDAD, REGIÓN Y MEDIO AMBIENTE	3	7	9900005	SEMINARIO UNIVERSIDAD, REGIÓN Y MEDIO AMBIENTE	3
4	9900017	ESTADÍSTICA II	3	5	9900017	ESTADÍSTICA II	3
4	9900049	MATEMÁTICAS IV	3	4	72020403	ECUACIONES DIFERENCIALES	3
5	720501	PLANEACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3	4	72020401	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3
5	720502	PROGRAMACIÓN III	3	6	72020602	PROGRAMACIÓN WEB	3
5	720504	SISTEMAS OPERATIVOS	3	5	72020502	SISTEMAS OPERATIVOS	3
5	720505	MODELOS I	3	5	72020503	MÉTODOS NUMÉRICOS	3
5	9900003	FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA	2	8	9900003	FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA	2
6	720601	INGENIERÍA DEL SOFTWARE I	3	5	72020501	INGENIERÍA DE REQUISITOS	3
6	720602	BASE DE DATOS I	4	5	72020504	DISEÑO DE BASE DE DATOS	3
6	720605	MODELOS II	3	6	72020604	MODELOS DETERMINÍSTICOS	3
6	9900034	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	2	6	9900034	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	2
7	720701	INGENIERÍA DEL SOFTWARE II	3	6	72020601	DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3
7	720702	BASE DE DATOS II	4	6	72020605	ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	3
7	720704	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN I	3	6	72020603	REDES INFORMÁTICAS I	3
7	720705	MODELOS III	3	7	72020704	MODELOS PROBABILÍSTICOS Y SIMULACIÓN	3



7	9900035	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	2	7	9900035	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	2
8	720801	INGENIERÍA DEL SOFTWARE III	3	7	72020701	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3
8	720803	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN II	3	7	72020703	REDES INFORMÁTICAS II	3
8	9900009	IDIOMA EXTRANJERO I	2	3	9900009	IDIOMA EXTRANJERO I	2
8	720804	INGENIERÍA DE GESTIÓN I	2	8	72020804	INGENIERÍA DE GESTIÓN	2
9	720903	INGENIERÍA DE GESTIÓN II	2	5	9900006	ÉTICA	2
9	9900006	ÉTICA	2	7	72020702	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	3
9	720902	LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN BI – INTELIGENCIA ARTIFICIAL I	3	9	72020904	GESTIÓN TECNOLÓGICA	2
10	721002	LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN BII – INTELIGENCIA ARTIFICIAL II	3				
10	721003	GESTIÓN TECNOLÓGICA	2				

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad de la Amazonia, en Florencia Caquetá, a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de Dos Mil Trece (2013).

Original Firmado
ALBERTO FAJARDO OLIVEROS
Presidente con Funciones Delegadas